

Diciembre 16 de 1867

CUADRO

que manifiesta el resultado de los exámenes privados de los alumnos del Colegio del Estado en el presente año de 1867.

CLASE DE RELIGION, E HISTORIA SAGRADA I ECLESIASTICA.

NOMBRES DE LOS ALUMNOS.	CLASIFICACION.	
	BOLAS BLANCAS.	BOLAS NEGRAS.
Arango Belisario , ,	8 , , , ,	4
Arango Mateo , ,	14 , , , ,	2
Alvarez Delfin , ,	11 , , , ,	5
Balcázar Manuel Ant.º ,	Todas blancas.	
Botero Salomon , ,	6 , , , ,	2
Castro Nicolas , ,	Todas blancas.	
Castro Leonte , ,	44 , , , ,	2
Cevallos Mariano , ,	Todas blancas.	
Garnet Carlos Eujenio ,	Id. , , , ,	
Gaviria Saturnino , ,	Id. , , , ,	
Isaza Rafael , ,	Id. , , , ,	
Isaza Ricardo D. , ,	Id. , , , ,	
Lozano Primo , ,	8 , , , ,	4
Torres Buenaventura , ,	Todas blancas.	
Múnera Julio César , ,	Fué aclamado.	
Upegui Marco Antonio , ,	7 , , , ,	5
Obrien Juan Francisco , ,	Fué aclamado.	
Tirado Jesus María , ,	Id. , , , ,	
Uribe Pedro Antonio , ,	40 , , , ,	2
Villa Francisco , ,	Todas blancas.	
Escobar Pablo Antonio , ,	Fué aclamado.	
Coscio Tomas Maria , ,	24 , , , ,	

CLASE DE LATINIDAD.

Arango Meliton , ,	8 , , , ,
Duque Antonio T. , ,	Fué aclamado
Hoyos Basilio , ,	Id. , , , ,
Jaramillo Eleuterio , ,	20 , , , ,
Meza Luis María , ,	24 , , , ,
Montoya Lorenzo , ,	Fué aclamado
Montoya Vicente , ,	Id. , , , ,
Martinez Luis , ,	Aclamado sobre saliente
Parra Pedro Juan , ,	24 , , , ,
Tirado Jesus María , ,	Fué aclamado
Uribe Rafael , ,	24 , , , ,
Vélez Julio , ,	24 , , , ,
Yatenuela Pedro , ,	Aclamado , , , ,

CLASE DE INGLÉS.

Meza Luis María , ,	12 blancas , , , ,
Balcázar José Vicente , ,	Aclamado , , , ,
Uribe Juan C. , ,	Id. , , , ,
Uribe Benito , ,	24 , , , ,
Uribe Juan de D. , ,	Aclamado , , , ,
Botero Cainilo , ,	Id. , , , ,
Molina Paulo Emilio , ,	Aclamado sobre saliente
Martinez Luis , ,	Id. , , , ,
Hoyos Basilio , ,	Id. , , , ,
Duque Antonio José , ,	Aclamado , , , ,

CLASE DE FRANCES.

Anjel Jorge , , ,	12 , , , ,
Vélez Carlos , , ,	Id. , , , ,
Escobar Pablo Antonio , ,	Id. , , , ,
Uribe Benito , , ,	Aclamado , , , ,
Morales Hermenejildo , ,	Id. , , , ,
Balcázar Vicente , ,	6 , , , ,
Uribe Juan Crisóstomo , ,	12 , , , ,
Navarro Rafael , ,	Id. , , , ,
Vélez Samuel , ,	Aclamado , , , ,
Villa Vásquez Enrique , ,	Id. , , , ,

CLASE INFERIOR DE CASTELLANO.

NOMBRES DE LOS ALUMNOS.	CLASIFICACION.	
	BOLAS BLANCAS.	BOLAS NEGRAS.
Balcázar Manuel Ant.º ,	Aclamado , , , ,	
Arango Meliton , ,	Aclamado sobre saliente	
Garnet Carlos Eujenio ,	Aclamado , , , ,	
Echavarria Juan C. , ,	13 , , , ,	
Alvarez Delfin , ,	24 , , , ,	
Obrien Juan Francisco ,	12 , , , ,	
Múnera Julio C. , ,	Aclamado , , , ,	
Botero Salomon , ,	12 , , , ,	
Arango Belisario , ,	11 , , , ,	
Castro Leonle , ,	24 , , , ,	
Castro Nicolas , ,	Id. , , , ,	
Isaza Rafael , ,	Aclamado , , , ,	
Lozano Primo , ,	14 , , , ,	
Torres Buenaventura , ,	24 , , , ,	
Coscio Tomas Maria , ,	10 , , , ,	
Upegui Marco Antonio ,	24 , , , ,	
Gallírez Jenaro , ,	Id. , , , ,	
Soto Manuel José , ,	Id. , , , ,	

CLASE SUPERIOR DE CASTELLANO.

Alvarez Estévan , ,	Aclamado , , , ,
Arteaga Ramon , ,	24 , , , ,
Balcázar José Vicente , ,	Id. , , , ,
Calle Manuel de Jesus ,	Aclamado , , , ,
Gallo Záeiras , ,	Id. , , , ,
Lupan Teodomiro , ,	Id. , , , ,
Montoya Lorenzo , ,	Id. , , , ,
Montoya Vicente , ,	Aclamado sobre saliente
Melguzo Paulo Emilio ,	Aclamado , , , ,
Morales Hermenejildo ,	Aclamado , , , ,
Parra Pedro Juan , ,	24 , , , ,
Vélez Samuel , ,	14 , , , ,
Vélez Julio , ,	Id. , , , ,
Valenzuela Pedro , ,	Aclamado , , , ,
Vélez José de los Reyes ,	7 , , , ,
Uribe Rafael , ,	Aprobado sobre saliente
Sierra Lázaro , ,	24 , , , ,
Restrepo Julio , ,	Aclamado , , , ,
Sánchez Pantaleon ,	Aclamado sobre saliente

(Continuar).

Número 96 — Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Inspectoría de policía.—Medellín, 12 de diciembre de 1867.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

Pongo en conocimiento de U. que la confinada María Ignacia Lastre de que había dado cuenta a U. que había violado el confinamiento, fué presentada en esta ciudad en la casa del Sr. Antonio P. Pérez quien le había dicho que se presentaría donde el Sr. Alcalde, lo que había verificado, i para acreditar esto, lo dijo el mismo Pérez el cual vino con ella.

Soy de U. mi atento servidor,

Rafael Vélez.

ENSEÑANZA DE NIÑAS.

El 2 de enero de 1868 abrirá en Medellín la señora Bravia un establecimiento de instrucción primaria i secundaria de niñas, en que dará la enseñanza que ha acostumbrado en las materias siguientes: lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, historia sagrada, urbanidad, gramática i ortografía castellanas, geografía, traducción de frances, costura, bordado i otras obras de mano.

Só admiten alumnas latinas, semi-internas i esternas. Los

precios i condiciones se arreglarán entre la señora directora i los padres de familia, tutores i acudientes.

La publicación de esto aviso se hace de orden de la Dirección general de instrucción pública, por la importancia del servicio que ese plantel de educación va a prestar a la juventud femenina de Medellín.

El Secretario de la Dirección general, *Nestor Castro*.

## SECRETARIA DE HACIENDA.

### Decreto

(DE 6 DE DICIEMBRE DE 1867),  
nombrando Administrador de la Casa de moneda.

EL PRESIDENTE DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA,

DECRETA:

Art. único. Nómbrase Administrador de la Casa de moneda al Sr. Dr. Fabricio Uribe.

Comuníquese.

Dado en Medellín, a 6 de diciembre de 1867.

*PEDRO J. BERRIO.*

El Secretario de Hacienda, *Abrahan Moreno*.

### INVITACION A REMATE

de parte de las rentas del Estado en el estinguido distrito de Cáceres.

El Consejo del Estado ha señalado para que tenga lugar el remate de las rentas del Estado, en el antiguo distrito de Cáceres, el dia 10 de febrero próximo a las 11 de la mañana, en la casa de Gobierno.

Los impuestos que se van a rematar son los siguientes: los derechos de consumo de que tratan los incisos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 9º i 11, artículo 12, i los derechos establecidos en los artículos 15, 14 i 21 de la lei 10 «sobre bienes i rentas del Estado»; con la advertencia de que lo que se arrienda del impuesto establecido sobre los efectos que se introduzcan al Estado por la vía de Cáceres, es el derecho que se pueda cobrar por los que se den allí al consumo.

Los límites de la fracción que se va a rematar serán los que tenía el distrito de Cáceres antes de expedirse la lei 15 «sobre división territorial del Estado».

La base del arrendamiento es de pesos 250 por año, que se pagarán en monedas de plata u oro, por cuatrimeses vencidos.

Todas las personas que deseen hacer dicho remate dirijirán sus propuestas al Consejo del Estado con las formalidades de estilo.

Medellín, diciembre 10 de 1867.

El Secretario de Hacienda, *Abrahan Moreno*.

## RAMO JUDICIAL.

### EL JUEZ 1º DEL CRIMEN EN EL CIRCUITO DE MEDELLIN.

Cita, llama i emplaza a Vicente Holguín para que dentro del término de tres días comparezca a este despacho a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de heridas; bien entendido que si así no lo hiciere le parará el perjuicio a quo haya lugar.

Las autoridades públicas i en general todos los habitantes del Estado tendrán presentes los deberes que respectivamente les imponen las leyes en estos casos.

Las señales que constan de autos son las siguientes:

Vicente Holguín, mayor de veintiún años, soltero, agricultor i vecino de Concordia.

Medellín, 4 de octubre de 1867.

*Alvaro Restrepo Euse.* — *Félix Molina*, secretario.

### EL JUEZ DEL CIRCUITO DE SOPETRAN.

Por la presente requisitoria suplica a las autoridades del Estado con jurisdicción política o judicial, i ordena formalmente a las que de él dependen en este circuito, procedan a solicitar i

capturar a los reos prófugos de la siguiente lista, dictando para ello las providencias necesarias.

NOMBRES.	DELITOS.	VEGINDADES.
Guillermo i José Pueras.	Robo . . . . .	Sopetran.
José María Correa i Santurino Balzan.	Id . . . . .	Id.
Fernando Valle.	Homicidio . . . . .	Sabanalarga.
Guillermo Osorio.	Heridas . . . . .	Sanjerónimo.
Pío David.	Maltratamiento de obra . . . . .	Sabanalarga.
José Trinidad Cuadros.	Heridas . . . . .	Sopetran.
Isidoro Piedrahita.	Amagos i ofensas a un empleado público . . . . .	Id.
José Estrada.	Homicidio . . . . .	Id.
Lucas Viveros.	Atentado contra la vida del Prefecto i Administrador principal de hacienda de Sopetran . . . . .	Id.
Joaquín Bonilla i Resurrección Marín.	Amancebamiento . . . . .	Amalfi.
José Antonio González.	Id.	Liborina.
Felipa Arboleda.	Detención arbitraria . . . . .	Sanjerónimo.
Clemente Vivares.	Fuga del presidio . . . . .	Se ignora.
Esteván Castrillón.	Falsedad i estafa . . . . .	Copacabana.
Milagros Quintero.	Fuerza i violencia . . . . .	Sopetran.
Prudencio Calle.	Heridas . . . . .	Id.
Lorenzo Miranda.	Id . . . . .	Evéjico.
Fernando García.	Id . . . . .	Id.
Francisco Valencia.	Incendio . . . . .	Sabanalarga.
Julian Barbarán.	Estafa . . . . .	Sopetran.
Julian Gutiérrez.	Amancebamiento . . . . .	Evéjico.
José i María del Carmen Sánchez.	Heridas . . . . .	Sucre.
Anacleto Rodríguez.	Id . . . . .	Id.
Félix Lastre.	Amancebamiento . . . . .	Evéjico.
Eugenio Caño i Candela.	Id . . . . .	Id.
Ramón Barrera.	Id . . . . .	Id.
Candida Santana.	Id . . . . .	Id.
Luisa Flórez.	Id . . . . .	Id.
Emigdio Jaramillo.	Id . . . . .	Id.
Camilo Pino i Encarnación Torres.	Heridas . . . . .	Amancebamiento.
Eugenio Ibarra i Nicolasa Rojas.	Id . . . . .	Sucre.
Ignacio Villa i Cayetano Delgado.	Riña i heridas . . . . .	Sopetran.
María del C. Miranda.	Amancebamiento . . . . .	Id.
Nieves Bustamante.	Id . . . . .	Medellín.
Romualdo Hernández i Antonia Muñoz.	Id . . . . .	Evéjico.
Gregorio Usquiano.	Id . . . . .	Sopetran.
Justo Rivera.	Id . . . . .	Id.
Florica Londoño.	Id . . . . .	Id.
Mariano Arismendi.	Hurto . . . . .	Se ignora.
Juan Bautista Castaño.	Dejó fugar un reo . . . . .	Manizales.
Eugenio Pardo.	Amancebamiento . . . . .	Antioquia.
Pastor Quintero o Gómez.	Abuso de confianza . . . . .	Se ignora.
José María Osorio.	Atentado contra la libertad i seguridad individual . . . . .	Sanjerónimo.
Pedro Sereno.	Riña i heridas . . . . .	Sopetran.
Justo Ortiz.	Amancebamiento . . . . .	Id.
Manuel Crespo i Hermelinda Muriel.	Id . . . . .	Se ignora.
Juan Bautista Torres.	Maltratamiento de obra . . . . .	Evéjico.
José Moreno Mejía.	Heridas . . . . .	Sabanalarga.

Sopetran, 10 de setiembre de 1867.

*Camilo S. Arango.*

*Rafael Mesa*, secretario.

### EL JUEZ 2º DE LO CRIMINAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.

Cita, llama i emplaza a António Restrepo (alias Telero), para que dentro del término de tres días se presente a este Juzgado a estar a derecho en la criminal que contra él se ha iniciado por el delito de estafa; en la inteligencia que si no lo verificare así, le parará el perjuicio a quo haya lugar.

Se recuerda a las autoridades públicas i en general a todos los habitantes del Estado los deberes que respectivamente les imponen las leyes en estos casos.

Antonio Restrepo (Telero) es natural de Hatoviejo, vecino de

Medellín  
Año IV. N° 255. Dic. 16' 1867

Boletín Oficial. Sec. de Gobernación

182 19 513 col 1